

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EMPRESARIOS PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Empresarios, Profesionales y Empleados de Rosario, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Junio de 2008, a las 20 horas, en la sede social de la entidad de calle Sarmiento 784, piso 4, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.
- 2) Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
- 3) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por un nuevo mandato.
- 4) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24, inc. C, Ley 20.321).
- 5) Consideración sobre la modificación de los valores de las cuotas sociales.

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 15□34421□May. 28

H. L. CASTAGNANI S.A.

CHABAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de Junio de 2008, en Ruta 33 Km. 715 de la localidad de Chabás, Santa Fe, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la ampliación del Objeto Social y Cambio de Domicilio societario.
- 2) Elección de nuevo Directorio.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

\$ 90□34419□May. 28 Jun. 3

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA N° 539

CAFFERATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Mayo de 2008 a las 21:00 hs. en el local escolar:

ORDEN DEL DIA

- 1) Dar lectura al Acta de Convocatoria.
- 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Dictamen del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
- 3) Elección de una nueva Comisión Directiva, la cual se debe conformar con un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres Vocales titulares, tres Vocales suplentes, un Revisor de Cuentas titular y uno suplente.
- 4) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de Asamblea.

\$ 14□34415□May. 28
